



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001810-03, PE/001811-03, PE/001812-03 y PE/001813-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 25 de septiembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
001810	Qué medidas se han tomado para asumir el incremento de pacientes pendientes de intervención quirúrgica en cirugía general, oftalmología y urología; cuál es la razón por la que más de la mitad de los pacientes pendientes de consulta de rehabilitación no figuren en la lista de espera estructural; y qué medidas se van a adoptar para que las esperas para la realización de una resonancia no se disparen.
001811	Qué nuevas medidas se van a adoptar para mejorar las listas de espera de traumatología, tanto quirúrgicas como consultas, y, por estar directamente implicadas, las de resonancia.
001812	Qué medidas se han tomado para disminuir las esperas de los pacientes del Hospital del Bierzo en cirugía general, tanto para primera consulta como espera quirúrgica; qué medidas se han tomado para disminuir las esperas de los pacientes del Hospital del Bierzo en traumatología, tanto para primera consulta como espera quirúrgica; y qué medidas se han tomado para disminuir las esperas de los pacientes del mencionado hospital en ecografías y resonancia magnética.
001813	Qué medidas se han adoptado para mejorar las esperas de los pacientes de traumatología del Hospital de Soria, tanto en consultas como en lista de espera quirúrgica.



Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101810 a PE/1101813, formulada por D. Francisco Igea Arisqueta, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas a diferentes cuestiones de la lista de espera del complejo asistencial universitario de palencia, Complejo Asistencial Universitario de Burgos, Hospital El Bierzo y Complejo Asistencial Universitario de Soria.

Según se ha indicado en contestación a otras iniciativas propuestas por el Sr. Procurador, la mejora de las listas de espera es un objetivo permanente para la Consejería de Sanidad y, para su consecución, el Sistema Público de Salud de Castilla y León cuenta con equipos asistenciales que desempeñan un excelente trabajo, para dar respuesta a las necesidades de nuestra Comunidad.

Ante la solicitud del Sr. procurador de mayor concreción en las respuestas a las preguntas que formula, podemos ofrecerle unos datos muy concretos sobre la evolución de las listas de espera: la lista de espera quirúrgica estructural, entre junio de 2021 y diciembre del mismo año, pasó de 37.319 a 42.107 personas, sufriendo un incremento de más de 4.700 pacientes y 15 días de demora en seis meses; y la lista de espera en consultas externas también objetivó un incremento muy elevado entre junio de 2021, cuando había 165.683 pacientes, y diciembre del mismo año en que está Consejería se encontró con 203.011 pacientes, por tanto, en tan solo seis meses se incrementó en más de 37.300 pacientes, más de un 22 %, la lista de espera de consultas externas.

Sin duda, una de las consecuencias directas que ha provocado la pandemia ha sido el importante incremento de la lista de espera, pues durante esta época los máximos esfuerzos del sistema han debido concentrarse en la prevención y tratamiento de esta enfermedad, lo que ha supuesto el aplazamiento y, en su caso, suspensión de gran parte de la actividad asistencial programada no urgente, pero también es cierto, como conoce el Sr. Procurador y parece olvidar en sus preguntas, que la demanda de asistencia también se ha incrementado de forma sustancial, y lo ha hecho sobre todo desde el inicio de 2022, de tal forma que las entradas en lista de espera quirúrgica están siendo muy superiores a las que habla en el año 2019, lo que condiciona directamente la evolución de las listas de espera.

Como también se ha informado en respuesta a anteriores preguntas del mismo Procurador, ante esta situación, en el mes de marzo de 2022, la Gerencia Regional de Salud inició una actuación planificada para reducir la lista de espera quirúrgica. Partiendo de la monitorización continua de la lista de espera y de la programación quirúrgica, con una primera fase de uso eficiente de todos los recursos del sistema regional de salud fomentando la mejora de los rendimientos en el quirófano y medios propios en jornada ordinaria, para posteriormente añadir la autoconcertación, que supone la realización de jornadas extraordinarias de forma voluntaria y retribuida, mediante ORDEN SAN/640/2022, de 8 de junio, de medidas urgentes en el orden sanitario como consecuencia de la pandemia de COVID-19, que ha tenido continuidad con la vigente ORDEN SAN/561/2023, de 26 de abril, por la que se establecen medidas especiales sanitarias de ámbito asistencial para la mejora de la accesibilidad y la disminución de las listas de espera en el ámbito de la atención hospitalaria en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.



La aplicación de estas medidas ha permitido aumentar la actividad en cada centro para ir progresivamente absorbiendo la lista de espera y el aumento de las entradas de pacientes en ella, que se ha producido como consecuencia de la crisis sanitaria vivida. En este sentido, a modo de ejemplo ya que el Sr. Procurador lo cita expresamente en la formulación de las preguntas, en el Servicio de Traumatología del Hospital El Bierzo, desde enero a junio de 2023, la actividad programada en quirófanos aumentó en un 14 % y en Cirugía General un 32 % respecto al mismo periodo de 2022; y en el Complejo Asistencial Universitario de Burgos el servicio de Traumatología ha tenido un aumento de un 34 % de su actividad quirúrgica programada entre enero y junio de 2023, respecto al mismo periodo de 2022.

El Sr. Procurador estará de acuerdo con que la obligación del sistema público de salud es emplear todos los medios a su alcance para paliar en la medida de lo posible la situación de las listas de espera, por lo que se está utilizando también la concertación externa, ya que se trata de una herramienta más de la que dispone el sistema sanitario público al amparo de la normativa vigente. En cualquier caso, conviene recordar que Castilla y León es la Comunidad que menor gasto destina a conciertos, con un 2,8 %, sobre el total de gasto público sanitario, muy por debajo de la media nacional que se sitúa en un 8,9 % (Estadística Gasto Sanitario Público. Ministerio de Sanidad 2021. Publicada en 2023).

En relación con ello, podemos destacar los esfuerzos que se están realizando para prestar apoyo a los centros con problemas estructurales por déficit de especialistas, como es el caso entre otros, del Hospital El Bierzo (HBI), Complejo Asistencial de Soria (CASO) y Complejo Asistencial Universitario de Palencia (CAUPA). En este último, como bien conocerá el Sr. Procurador, existe un déficit de personal sanitario en el servicio de Anestesia y Reanimación ya que, sobre una plantilla orgánica de veintidós licenciados especialistas, no ha sido posible cubrir tres plazas vacantes y a esta situación se añaden bajas temporales en la plantilla que, ante la ausencia en la bolsa de personal disponible, por lo que resulta muy difícil su sustitución.

El aumento de los efectivos es clave para la disminución de la lista de espera y en esta línea se han realizado procesos de fidelización en los citados Centros, a los que se ha sumado, para el Complejo Asistencial Universitario de Palencia, la fidelización de cuatro especialistas en Anestesia y Reanimación en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid y dos en el Hospital Universitario Río Hortega, con compromiso de gestión compartida con el Complejo Asistencial Universitario de Palencia. Para el Hospital El Bierzo y respecto a las especialidades que se mencionan en la iniciativa, se han fidelizado en el Complejo Asistencial Universitario de León dos licenciados especialistas en Anestesia y Reanimación y tres en Traumatología que con compromiso de gestión compartida con El Bierzo; y en el caso del Complejo Asistencial de Soria, concretamente respecto a las especialidades que se indican en la pregunta, entre otros, se han fidelizado en el Hospital Universitario Río Hortega un licenciado especialista en Traumatología que tiene un compromiso de gestión compartida con el citado centro.

Las medidas señaladas, que son continuamente monitorizadas, necesitan un periodo de desarrollo, para poder ir progresivamente absorbiendo la lista de espera y el sensible aumento de las entradas de pacientes que se ha producido como consecuencia de la crisis sanitaria vivida, pero el análisis de los datos comparativos de la evolución de



las listas de espera ofrece datos positivos y, en concreto, la comparación entre la lista de espera total de consultas externas en septiembre de 2023, respecto del mismo mes de 2022, pone de manifiesto con carácter general una evolución positiva en cuanto que ha disminuido en más del 70 % de los hospitales públicos de nuestra Comunidad, en los que se encuentra incluido el Hospital El Bierzo, el Complejo Asistencia Universitario de Palencia y el Complejo Asistencial de Soria.

En lo que respecta a la lista de espera quirúrgica estructural de Cirugía General y Oftalmología en el CAUPA han disminuido en 64 y 275 pacientes, respectivamente, en septiembre de 2023 respecto a junio del mismo año, puntualizando que, actualmente, el 67 % de los pacientes que se encuentran en lista de espera de consultas externas de rehabilitación son estructurales (espera atribuible a la organización y recursos disponibles) y el 33 % restante son pacientes que han solicitado por voluntad propia la libre elección del especialista. En relación con las pruebas diagnósticas, la lista de espera para Resonancia Nuclear Magnética (RNM), a la que hace mención en su iniciativa, en septiembre de 2023 la lista de espera estructural ha disminuido en 444 pacientes respecto a junio de este mismo año.

En cuanto la lista de espera en el servicio de Traumatología del Complejo Asistencial Universitario de Burgos (CAUBU), conviene volver a recordar que, desde enero a junio de 2023, la actividad en quirófanos programados aumentó en un 34 % respecto al mismo periodo de 2022, y disminuyó la lista quirúrgica estructural en 354 pacientes y la demora en 65 días en junio de 2023 respecto al año 2022 en el mismo periodo. Si continuamos comparando septiembre de ambos años, la lista de espera estructural en Traumatología del citado Complejo Asistencial ha disminuido en casi 700 pacientes y la demora en 55 días en septiembre de 2023 respecto a dicho mes de 2022. En relación con las pruebas diagnósticas y en particular la RNM, el número de pacientes en espera para la citada prueba diagnóstica, en septiembre de 2023, es de solamente de 4 pacientes, con una disminución de la demora de 47 días respecto al año 2022 en el mismo periodo.

Respecto al Hospital El Bierzo, en consultas externas ha disminuido en 533 pacientes la lista de espera total en septiembre de 2023 respecto a 2022 en el mismo periodo y hay 1.653 pacientes menos en la lista de espera estructural de septiembre de 2023 respecto a septiembre de 2022. En cuanto a la demora en lista de espera quirúrgica estructural de Cirugía General, en el tercer trimestre de 2023 era de 36 días menos que en mismo periodo de 2021. En relación con las pruebas diagnósticas, en particular la RNM y Ecografías, a las cuales hace referencia en su iniciativa el Sr. Procurador, se encuentran en lista de espera estructural, respectivamente, 328 y 300 pacientes menos, en septiembre de 2023 para las citadas pruebas diagnósticas comparado con junio de este mismo año.

Finalmente, en el Complejo Asistencial de Soria (CASO) las consultas externas han disminuido en 2.705 pacientes en lista de espera total en septiembre de 2023 respecto a 2022 en el mismo periodo y hay 3.071 pacientes menos en la lista de espera estructural en septiembre de 2023 respecto a septiembre de 2022. En particular, la demora en consultas externas en Traumatología ha disminuido en 28 días en septiembre de 2023 respecto al mismo periodo de 2022 y hay 780 pacientes menos en espera estructural en septiembre de 2023 respecto a 2022 en el mismo periodo. En cuanto a la lista de espera quirúrgica estructural en Traumatología del CASO, en junio de 2023 la demora era de



24 días menos que en junio de 2022 y 16 días menos en septiembre de 2023 respecto septiembre de 2022.

Por tanto, en esta contestación se informa al Sr. Procurador, ofreciendo datos muy concretos, de la evolución positiva que, con carácter general, se observa en la evolución de las listas de espera, por lo que la Consejería de Sanidad seguirá empleando todos los medios a su alcance y trabajando en la línea de las medidas sobre las que se ha informado para poder ir progresivamente absorbiendo el sensible aumento de las entradas de pacientes en la lista de espera que se ha producido desde el inicio de 2022, confiando en consolidar y continuar esa evolución positiva que está observando en las listas de espera en Castilla y León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos